



DECRETO EXENTO N° 1.069

RETIRO, 28 de marzo de 2013.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;
- 2.- Programas de Trabajo enviados por el Sr. Alcalde;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 61 del 08 de enero de 2013, que Delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1º Autorízase, la ejecución de programa de trabajo extraordinario, por tareas impostergables, al funcionario municipal que se individualiza;

FUNCIONARIO	FECHA	HORARIO	ACTIVIDAD
SERVANDO MORALES MORENO RUN. N° 6.583.342-5 Conductor Alcaldía Grado 16º E.M.	sábado		
	29/03/2013	12:00 a 24:00 hrs. 24:01 a 01:00 hrs.	Traslado especies a Stand comuna de Retiro a FITAL 2013.- Traslado Sr. Alcalde a diferentes reuniones en la comuna:
	01/04/2013	17:34 a 23:30 hrs.	JJ.VV. Las Rosas.-
	02/04/2013	17:34 a 23:30 hrs.	JJ.VV. Villa San Alberto.-
	04/04/2013	17:34 a 23:30 hrs.	JJ.VV. Cura Cura.-
	05/04/2013	17:34 a 23:30 hrs.	Comité Villa Los Jazmines, sector Copihue.-

2º Páguese las horas extraordinarias correspondientes al funcionario individualizado, con cargo al Subtítulo 21, Ítem 01, Asignación 004, Subasignación 005-000, "Trabajos Extraordinarios" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL



DESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
 SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía,
- Interesado,
- Carpeta Remuneraciones,
- Control Interno,
- Archivo Cometidos
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
CLG/GBT/iep